

¿Sabía Usted Cuantos Días Trabajan al Mes los Señores Congressistas?

Trabajan mucho para el pobre sueldo que se les paga, mire no más, si a los Diputados sólo se les exige que asistan al congreso solamente nueve días al mes, es decir, tienen 21 días libres para el resto de sus actividades, y se quejan por que están demasiado estresados por tanta pega.

En el caso de los senadores, sólo se les pide asistencia a seis sesiones, por lo que cuentan con 24 días libres, y también se quejan de que están muy estresados por tanta pega. Serán muy patudos jejejeje.

El problema no es cuantos días trabajan, usted juzgara si es correcto o incorrecto que estos sujetos trabajen tanto, el cuento es que de los 120 diputados solo 3 han asistido a todas las sesiones y de los senadores también solamente 3 han cumplido al 100%. Dicen que ley pareja no es dura, si estos señores no son capaces de asistir al trabajo los 9 o 6 días según corresponda, NO percibir sueldo como todo trabajador. La ley laboral establece que "todo trabajo remunerado se debe al cumplimiento efectivo de una labor", y esto No ocurre en el Congreso, además no existe ninguna obligación taxativa para que sus miembros asistan a las sesiones y comisiones y aún así, reciben sus sueldos y asignaciones mes a mes.



Los Hijos de Mafalda esperan encontrar a much@s herman@s que se unan en este

¿Será Buena La Política?

Nosotros Los Hijos de Mafalda estamos totalmente seguros de que la política es buena, ya que es una herramienta que nos permite organizarnos y satisfacer nuestras necesidades como sociedad. Sin la política no nos podríamos dar una organización que satisfaga nuestras necesidades básicas.

El cuento es que por muchos años los medios de comunicación masiva de propiedad de la derecha, de los milicos y que estaban al servicio de la tiranía nos hicieron creer que la política es mala de por si, lo que es una mentira, y todos los que digan que la política es mala solo repiten el discurso de la derecha, los milicos y el tirano. Gracias a este discurso ya asumido y considerado normal, nuestro pueblo (además del terror) dejó de participar en la política, y le abrió las puertas a la derecha y sus amigos para que hicieran lo que quisieran, gracias a ello, los sujetos que participan principalmente de la política son de derecha, más amigos y familiares, los que sin ningún control hacen lo que quieren.

Finalmente no debemos olvidar que el modelo de producción capitalista, siempre a sido corrupto, ya que para que los capitalistas se enriquezcan deben sí o sí explotar a los demás, ósea al pueblo, haciéndoles creer que es totalmente natural la existencia de ricos y pobre, y que es más natural aun que los trabajadores se descresten trabajando por un salario mínimo (165 mil pesos), cuando los dueños de los medios de producción ganan millones al mes a costa del trabajo de los demás.

Puedes encontrar todos los números en:
www.hijosdemafalda.blogspot.com
loshijosdemafalda@yahoo.es

Los Hijos de Mafalda Número 35 Cuánto Ganan Los Congressistas Chilenos Noviembre 2009



- ¿Cuál es el Sueldo de los Diputados de la República?
- ¿Cuál es el Sueldo de los Senadores de la República?
- ¿Cuántos días trabajan los Parlamentarios?
- ¿Quién les paga el sueldo a los congressistas?

Los Hijos de Mafalda
Palomilla Informativa del
Pueblo Desorganizado

¿Sabía UstedCuál es el Sueldo de los Parlamentarios Chilenos?

En primer lugar debemos remitirnos a al Artículo 59 de La Constitución del 80', impuesta a sangre y fugo por la tiranía. Fijese nomás, ya en ese tiempo ellos pensaban en el sueldo de los Diputados y Senadores. Bien, dicho artículo fue modificado el 17 de Septiembre de 2005, y se transformo en el Artículo 62, que establece que "Los diputados y senadores percibirán como única renta una dieta equivalente a la remuneración de un Ministro de Estado incluidas todas las asignaciones que a éstos correspondan".

Ahora para saber cuanto gana un Diputado o Senador debemos conocer el sueldo de un ministro, el que se calcula a partir de la siguiente norma: para un "Jefe Superior de Servicio 1B" su sueldo se calcula sumando los Decretos con fuerza de ley (DL) 249 Art. 1; DL 3.501 Art. 2; DL 1.770 Art. 6 + DL 773 Art. 3; más las leyes 18.566 Art. 3; Ley 18.675 Art. 10; Ley 19.041 Art. 11; Ley 19.041 Art. 12; Ley 19.185 Art. 18; Ley 19.185 Art. 19; Ley 19.553; Ley 19.863 Art.1. UUUF cabrito, y una vez sumado todos estos decretos con fuerza de ley (DL) y las dichas leyes, el sueldo de un ministro nos da \$6.354.180 pesos, más gastos de representación y caja chica, cifras que no tenemos posibilidades de conocer, pero no es mucho más de lo gana usted y yo al mes jeje.

¿Cuánto Gana un Diputado?

Si consideramos lo que dice la ley, un diputado gana al mes \$6.354.180 pesos, a los que se deben descontar como un millón y medio por los diversos descuentos. Pero la cosa no queda ahí, ya que estos señores tienen las siguientes asignaciones especiales tales como:

- Gastos de Representación: **\$2.077.046;**
- Gastos de Traslado Hospedaje
- Alimentación
- Atención autoridades
- Asignaciones bencina: **\$871.000**
- Pagos a terceros (girados con cheque nominativo al tercero beneficiario)
- Remuneración de secretarios: **\$2.248.707**
- Arriendos y telefonía: **\$558.045.**

Lo que nos da un total de \$12.108.978 millones de pesos mensuales, en realidad no es mucho, ahora esto hay que multiplicarlo por el total de diputados que son 120.



Parece que es muy buen negocio ser diputado

¿Cuánto Gana un Senador?

Nuevamente, según el artículo 62 de la constitución, los senadores tienen un sueldo bruto de \$6.354.180 pesos, pero al igual que los diputados tienen varias asignaciones tales como:

A) Asignación de Traslación (sin rendición de cuenta). Alojamiento, bencina, peajes, reparación y amortización, permiso de circulación y otros del vehículo que usa el Senador: **\$1.298.899 pesos**

B) Asignación para Oficinas (Administrado por la Tesorería del Senado) Secretarios, personal de apoyo con contratos o boletas. Arriendos de oficinas, consumos básicos, sobres franqueados y materiales de oficina: **\$5.584.239**

C) Asignación de Asesoría Legislativa Profesional (Profesionales que apoyan la labor legislativa del Senador, los cuales son pagados por la Tesorería del Senado previa acreditación del gasto): **\$2.249.176**

D) Bienes y Servicios de Consumo Celulares y telefonograma, hasta: **\$250.000**

Lo que nos arroja un total de \$15.736.494 de pesos. Total que debemos multiplicar por 38 senadores.

¿Y quién les paga estos sueldos a estos señores?



Mira Felipe, el sueldo de estos señores lo cancelamos todos los chilenos vía impuestos, vía generación de riqueza por medio del trabajo; En consecuencia deberían ser nuestros empleados.

El cuento es que estos señores son elegidos cada 4 años (los senadores cada 8 años según número par o impar de la región a la que pertenecen) vía votación universal, bajo esta mal llamada "democracia". Finalmente los congresistas (que casi en su totalidad son de derecha; capitalistas y neoliberales) son electos principalmente por las personas más pobres de nuestra nación, (que por casualidad son la mayoría del país), y una vez electos desaparecen y se olvidan de sus promesas.